

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78  
(34) 91 541 49 88  
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: [www.ferugby.es](http://www.ferugby.es)  
E-mails: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)  
[prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)

## ANEXO 3 CIRCULAR NÚM. 18 (TEMPORADA 2019/2020)

**ASUNTO: NORMAS QUE REGIRÁN LA FASE DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR B FEMENINA EN LA TEMPORADA 2019/2020**

### FASE PREVIA

#### 1º.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-

La Fase PREVIA a la Fase de Ascenso a División de Honor B Femenina, se disputará en la siguiente fecha y lugar:

Eliminatoria Previa: sábado 28 de marzo de 2020, de 13 a 16h.

Este torneo o fase previa se celebrará en la fecha y horarios anteriormente indicados en el campo de rugby ubicado en el CDM “David Cañada” de Zaragoza y organizado logísticamente por la Federación Aragonesa de Rugby.

#### 2º.- COMPETICIÓN Y CLASIFICACIÓN.-

Los equipos clasificados para la disputa de esta Fase previa que debe completar el 8º equipo con derecho a participar en la Fase de Ascenso son:

- Independiente RC (Campeón Liga Agrupada Asturias – Cantabria)
- Campeón Federación de Murcia
- Campeón Federación de Aragón

Que son las Federaciones Autonómicas cuyos equipos y ligas cumplían los requisitos exigidos en la Normativa de dicha competición para poder participar en la misma y que no tenían plaza asegurada directamente conforme al punto 4º de la Circular 18.

El orden y horario de los partidos, conforme al sorteo celebrado el martes día 10 a las 12h en la Sede de la FER, es el siguiente:

**13:00 F. Aragón v. F. Murcia**

**14:00 Independiente RC v. F. Aragón**

**15:00 F. Murcia v. Independiente RC**



La Competición se jugará por sistema de liguilla, a una vuelta con sistema de bonus (Art. 28 RPC), disputando cada equipo dos encuentros.

La duración de los partidos será de 40 minutos divididos en dos tiempos de 20 minutos cada uno.

En caso de empate en la clasificación final, se decidirá dicha clasificación tal y como se indica en el Art. 42.3 del RPC.

Madrid, 10 de marzo de 2020

LA COMISIÓN DELEGADA

-----  
Eliseo PATRÓN-COSTAS  
Secretario General

Dirigido a: **Clubes participantes y Federaciones Autonómicas**